



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prórroga Licencia Dra Estrella - EX-2021-00087957-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38181) por la cual solicita prórroga de la licencia en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70) desde el 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ESTRELLA fue designada interinamente en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (código 103) en la FACULTAD DE LENGUAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, por Resolución Decanal "ad referéndum" del Honorable Consejo Directivo: RD-2021-140-E-UNC-DEC#FL, por el lapso 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos, la Dra. ESTRELLA está en condiciones reglamentarias para que se le prorrogue la licencia solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38181), en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70) a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, por ocupar un cargo de mayor jerarquía en la FACULTAD DE LENGUAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA según resolución RD-2021-140-E-UNC-DEC#FL.

ARTÍCULO 2º: La Dra. ESTRELLA deberá concurrir la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTINUNO.